



Revista de
Derecho
Público

NOTA EDITORIAL

Universidad de los Andes

Facultad de Derecho

Revista de Derecho Público N.º 25

Julio - Diciembre de 2010. ISSN 1909-7794

Nota editorial

Es para mí muy grato asumir el reto de la Dirección de la Revista de Derecho Público. Desde Junio de este año las Directivas de la Facultad de Derecho me dieron esta enorme responsabilidad que se enmarca dentro de las nuevas políticas de publicaciones de la Universidad de Los Andes. Antes de comenzar debo expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Director anterior, Everaldo Lamprea Montealegre, quien por muchos años cumplió de manera eficaz su tarea.

Hoy comenzamos una nueva perspectiva, que busca abrir la Revista de Derecho Público a todos las aéreas de esta rama del derecho, así como también a otras no menos importantes como la historia del derecho, la sociología jurídica y la teoría general. En el mismo sentido promovemos que nuestra Revista se constituya en un medio de difusión de las ideas de la ciencia política, la antropología y en general de todas las Ciencias Sociales.

Por eso nuestro principal propósito es procurar que esta publicación sea interdisciplinar y sin

ninguna temática fija. Creemos firmemente que con ella lograremos causar un impacto en nuestro medio académico.

Como es tradición dentro de la Universidad nuestra Revista está abierta a todo tipo de tendencias y orientaciones, lo que siempre será garantía de nuestro pluralismo y profundo sentido democrático. Igualmente pretendemos que tanto académicos nacionales como extranjeros participen de nuestras convocatorias, así como también nuestros estudiantes de doctorado y maestría.

Mención especial merecen las publicaciones que vamos a hacer de los mejores trabajos de investigación de pregrado, que sin lugar a dudas se constituyen, para nosotros como Facultad, en la mejor manera de promocionar nuestros resultados de investigación.

MIGUEL MALAGÓN PINZÓN
Director